ASOCIACIÓN ENCUENTROS PSICOANALÍTICOS DE MEDELLÍN

Relato de la reunión de 8 de febrero de 2025
Responsable del relato: Ramiro Ramírez

Humberto Parra hizo la lectura del relato correspondiente a la reunión del 9 de noviembre de 2024. Catalina Arcila leyó el relato correspondiente a la reunión del 23 de noviembre de 2024.

En la presente sesión de Encuentros psicoanalíticos le correspondió hablar al Cartel sobre la Institución, constituido por ANALIDA ESTRADA, ROCÍO GÓMEZ, NELSON CORTEZ y HUMBERTO PARRA.

ROCÍO GÓMEZ, expresó la preocupación acerca del retiro y de la presencia de los asociados y se preguntó acerca de la posibilidad de saber los motivos en torno a las renuncias de algunos de los miembros, siendo difícil saberlo más allá de lo que han manifestado los respectivos miembros que se han retirado.
ANALIDA ESTRADA manifestó el respeto que hay por la palabra, tanto en las reuniones generales como en el Cartel. Volviendo sobre la pregunta de qué es un Cartel.
HUMBERTO PARRA, se felicitó de haberle escuchado a alguien, “¡no saben para dónde van!”

Resumiendo, se habló del lugar de la palabra y de la escucha. No siempre se encuentra lo que se busca, así como el trabajo es de uno en uno. Cuando escucho me escucho. El efecto del trabajo no es del grupo, sino que es la producción de cada uno de los miembros.

A lo anterior no sobra agregar que, si la responsabilidad del analista no se encuentra clara y definida, se corre el riesgo de ser asimilada a un poder, confusión que no deja de tener consecuencias nefastas en la medida que se implica la asimilación psicoanalítica a una relación social.

La responsabilidad del psicoanalista se funda en la necesidad de distinguir entre la verdad del habla y la del discurso. El habla se articula en un

discurso que ***quiere decir algo*** y ese ***quiere decir,*** dice lo suficiente a las claras que no lo dice.

La expresión ***quiere decir***, tiene un doble sentido y depende de quien escucha que sea uno u otro: lo que quien habla quiere decir a través del discurso que le dirige o lo que el discurso le dice acerca de la condición de quien habla, el hablante. La responsabilidad del analista se sitúa en su saber ignorar lo que sabe o ha podido saber.

Saber ignorar se funda en la simple denuncia o advertencia del íntimo vínculo entre saber y el poder (Variantes de la cura-tipo, Escritos). Ya, Lacan en “Situación del Psicoanálisis y formación del psicoanalista (Escritos), pudo demostrar como el desconocimiento de la verdad que “habla” ha tenido como consecuencia que la relación entre los analistas no se haya podido organizar sino bajo la forma de una relación social fundada en el poder que reconoce solo en los superiores y los inferiores, los maestros y los aprendices. Lo anterior lo logró ver Lacan, gracias a la participación suya en diferentes instituciones o en su experiencia institucional.

Resumiendo, es necesario pensar la formación de los analistas y de ahí que se pueda afirmar hoy, cómo una enseñanza sin cuestionamiento permite algo por acumulación; en cambio, la eficacia de la enseñanza de acuerdo con la concepción de Lacan, solo se puede medir por los esfuerzos que esta enseñanza suscita, transferencia de trabajo, idea que es inseparable de la función del Cartel por ser la idea base de un modo inédito de organización social. Social no quiere decir amiguismo, sino respeto por el decir del otro, lo cual quiere decir que es una forma de combate (el Cartel) contra la Psicología de grupo deseosa siempre de liderazgo.

Insistamos en la concepción misma del Psicoanálisis sobre el principio de la fundación de la palabra, de ahí que sean bienvenidos otros discursos (Lacan hablaba de no analistas), que ayuden a construir la experiencia psicoanalítica mediante la crítica y la puesta a prueba de los términos y estructuras sosteniendo el sentido de la trama de la experiencia freudiana en el análisis clínico y en la posición misma de los proyectos terapéuticos, todo se resume en una frase, “la candidatura a una escuela es una cosa, otra la calificación de un análisis didáctico en la medida en que se aproxime al deseo que ella encubre”.

Solo el trabajo está destinado a garantizar que es necesario elegir reglas descriptivas y no reglas normativas, al igual que para evitar el dogmatismo, no hay que dar forma de ley o creencia sino a lo demostrable en razón de la lógica propia del inconsciente.

Responsable del Relato, RAMIRO RAMÍREZ.